

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****37960** ARERUIZ, S.L.

La Secretaria del Juzgado de lo Social Uno de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado, se sigue la ejecución número 12/2011, dimanante de autos número 483/10, a instancia de Antonio Domingo García García contra Areruz, S.L., en la que con fecha 16/11/11 se ha dictado Decreto por el que se declara a la ejecutada con CIF B41997438 en situación de Insolvencia por importe de 19.487,73 euros de principal, más la cantidad de 3.897,54 euros presupuestados para intereses y costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional. Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 16 de noviembre de 2011.- Secretaria Judicial.

ID: A110084972-1